

TXARO SARASUA, CONCEJALA NO ADSCRITA DEL AYUNTAMIENTO DE LAUDIO, AL AMPARO DEL PRESENTE REGLAMENTO, PRESENTA PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL 29 DE ENERO, LA SIGUIENTE MOCION ALTERNATIVA PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN SOBRE “La petición de hacer un inventario de edificios, locales y espacios de uso público o privado propiedad del Ayuntamiento de Laudio/Llodio”

MOCION

El Pleno del Ayuntamiento de Laudio/Llodio insta al equipo de gobierno a

1. El Pleno del Ayuntamiento de Laudio/Llodio insta al Gobierno Municipal a que adopte las medidas oportunas para dar cumplimiento a la legalidad vigente sobre la Obligación de tener actualizado el Inventario Municipal de Bienes, una prioridad, necesaria y urgente, en aras a la gestión y a la transparencia que debe caracterizar a una institución pública.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Laudio/Llodio insta al Gobierno Municipal a que, en cumplimiento a las mociones aprobadas en 2012 y 2015, confeccione un Reglamento regulador de la cesión y uso de los locales municipales, y defina los órganos municipales de control sobre los mismos, definiendo también los criterios de explotación en locales municipales con actividad hostelera.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Laudio/Llodio insta al Gobierno Municipal a que, en cumplimiento a la moción aprobada en octubre de 2013, elabore un Registro Municipal de Propiedades Privadas de uso público del municipio, así como la regulación de los derechos y obligaciones por el uso público de los espacios de propiedad privada, siendo comunicados por escrito a las comunidades de vecinos afectadas al objeto de que puedan presentar sus aportaciones
4. El Pleno del Ayuntamiento de Laudio/Llodio insta al Gobierno Municipal a que en cumplimiento a la moción aprobada en marzo de 2016 , recoja todas y cada una de las demandas de las Asociaciones Culturales, Sociales o Deportivas en relación con las condiciones actuales en las que están realizando sus actividades

en diferentes Instalaciones o Edificios Municipales , así como explorar los usos futuros de Instalaciones o Edificios que estando en condiciones de uso o en proceso de rehabilitación , y que no tiene definido el los usos que delimitan la distribución de espacios y el destino de los mismo .A tal fin, se recibirá en la Comisión Informativa correspondiente a todos los Asociaciones que presenten sus demandas en el Ayuntamiento para que puedan exponer a todos los Grupos Políticos sus necesidades, propuestas y posibles soluciones.

Laudio/Llodio a 22 de enero de 2018

Txaro Sarasua
CONCEJALA NO ADSCRITA